

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS



Gobierno de
Ocotlán
2024-2027

2024-2027

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	2
PROPÓSITO DEL MANUAL.....	3
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL MANUAL.....	4
OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
FUNDAMENTO LEGAL.....	5
PROCEDIMIENTOS	6
Atención a los Ciudadanos Comerciantes de los diferentes Tianguis del Municipio	6
Descripción de Actividades	6
Diagrama de flujo.....	7
Formatos	7
TRANSITORIOS	8
AUTORIZACIONES.....	8

Ocotlán

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROPÓSITO DEL MANUAL

El presente Manual tiene como propósito ser una guía rápida y específica de los procedimientos y actividades que se desarrollan en la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, de manera eficiente y eficaz. Así como el de servir como un instrumento de apoyo y mejora institucional.

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Gobierno Municipal de Ocotlán, tiene como propósito establecer de manera clara y detallada las actividades, responsabilidades y procesos que competen a esta Jefatura, garantizando así una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Funciones y Atribuciones de la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos:

Integrar y evaluar el trabajo de los Auxiliares y Coordinaciones de los Servicios Municipales, destinadas al ordenamiento y la gestión del territorio del municipio.

El presente Manual servirá como una herramienta fundamental para el personal del área, proporcionando directrices claras que aseguren la correcta ejecución de sus funciones y contribuyan al logro de las metas institucionales establecidas.

Ocotlán

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

OBJETIVO DEL MANUAL

El Presente Manual tiene como objetivo dar a conocer los Procedimientos de la Jefatura de Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos de Ocotlán, Jalisco.

Dichas responsabilidades quedan claramente señaladas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, donde quedan establecidas las atribuciones que corresponden a esta Jefatura Tianguis y Comercios en Espacios Abiertos en su Artículo 110; cuyo propósito es facilitar al funcionario el conocimiento y cumplimiento de sus funciones administrativas y técnicas, coadyuvando así a la consecución de los objetivos para el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Otorgar información clara y precisa del funcionamiento de la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
- Enfatizar en las facultades y campo de acción en el que desempeñan sus labores la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, dejando en claro el uso de sus atribuciones y del personal a su cargo, evitando así la duplicación de funciones.
- Informar de manera organizada las atribuciones y procedimientos de la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.
- Delinear la línea jerárquica de la Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos y de las personas a su cargo dentro del organigrama del Ayuntamiento Municipal de Ocotlán.
- Especificar los servicios que se llevan a cabo en esta Jefatura de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, estableciendo el compromiso de transparencia.
- Ofrecer a la ciudadanía lineamientos y políticas que puedan crear un grado de confianza al realizar los trámites requeridos
- El servicio prestado hacia los contribuyentes sea accesible y de fácil entendimiento.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 5 febrero 1917 y sus reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Ingresos Municipal de Ocotlán, Jalisco y sus Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas y adiciones.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Art. 19 El titular de cada Secretaría de Estado y Departamento Administrativo expedirá los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público necesarios para su funcionamiento, los que deberán contener información sobre la estructura orgánica de la dependencia y las funciones de sus unidades administrativas, así como sobre los sistemas de comunicación y coordinación y los principales procedimientos administrativos que se establezcan. Los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno deberán mantenerse permanentemente actualizados.
- Reglamento de la Administración Pública de Ocotlán, Jalisco. Reformado el 03 octubre de 2019, artículo 96 “Los manuales de organización y procedimientos de las dependencias deben ser propuestos por los titulares de las mismas, autorizados por el presidente Municipal y por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Servicios Municipales y, en consecuencia, de observancia obligatoria para los servidores públicos municipales”.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus Municipios.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS



Procedimiento

PR-JTYCEA-01

Atención a los
Ciudadanos
Comerciantes de los
diferentes Tianguis del
Municipio

Fecha: 01 Abril 2025

Versión: 00

Página: 1 de 1

Unidad administrativa: Jefatura de
Tianguis y Comercio en Espacios
Abiertos

Responsable:
Jefe de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

1.1 Propósito del procedimiento.

Trabajo coordinado con Hacienda Municipal, Dirección de Padrón, Licencias y Reglamentos, para la canalización oportuna de las estrategias en el funcionamiento y prestación de servicios públicos del tianguis y comercio en espacios abiertos, de la recaudación oportuna y objetiva para llegar a la meta programada anualmente.

1.2 Alcance.

De las estrategias en el Funcionamiento y Prestación de Servicios Públicos del Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

1.3 Referencia.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, Ley de Ingresos Municipal de Ocotlán, Jalisco. Ley de Procedimiento administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Hacienda Municipal.

1.4 Responsabilidades.

Atiende los diferentes temas que requieren de su atención personal.

1.5 Definiciones.

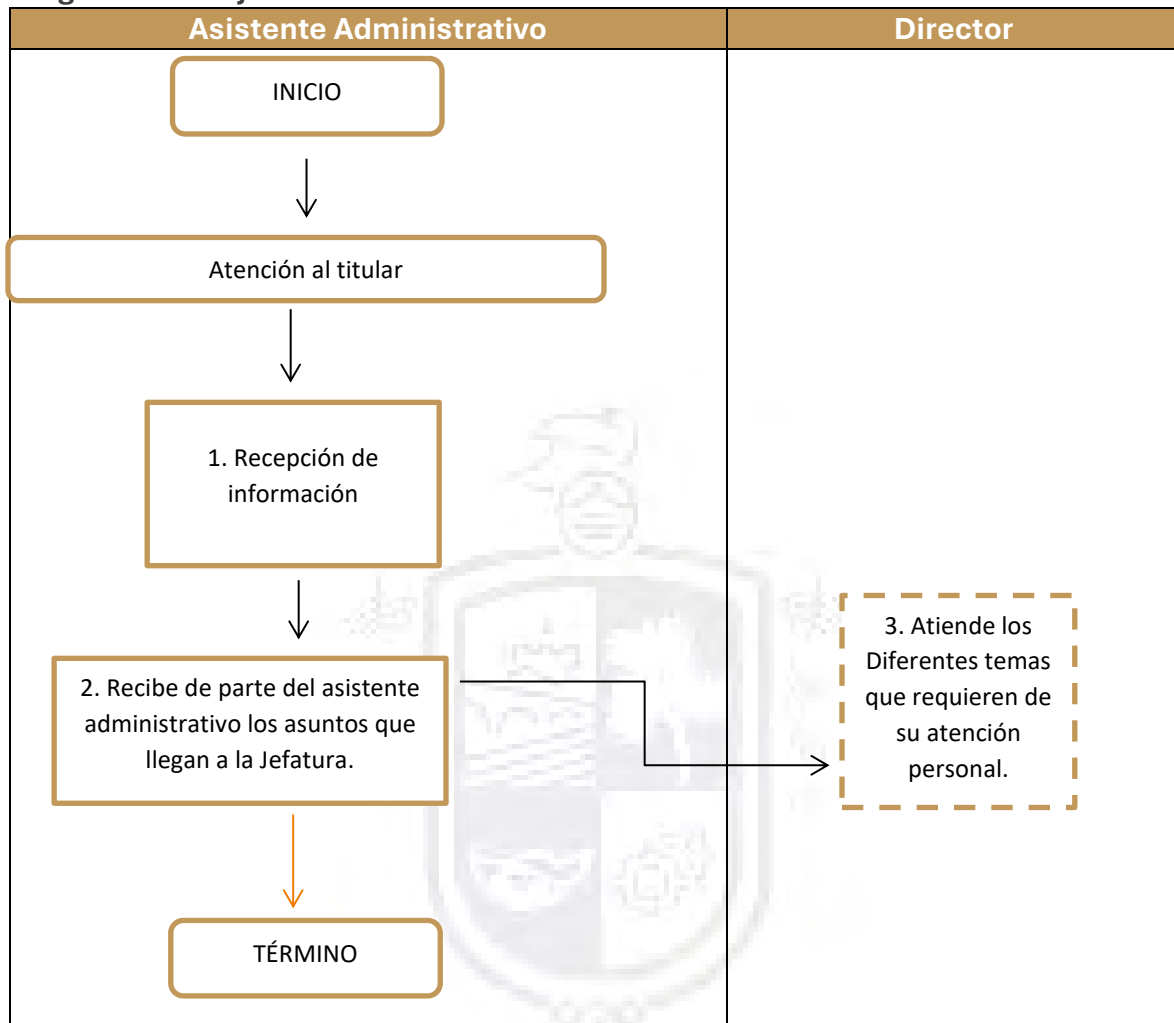
Procedimientos mediante el cual tanto ciudadanos, como titulares de departamentos, comerciantes son atendidos y canalizados al jefe de oficina en busca de una solución a sus asuntos.

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad
1	Asistente Administrativo	Atiende al ciudadano y/o titulares de área, registrando los asuntos para hacerlos llegar a los recaudadores y/o jefe de oficina.
2	Recaudador	Recibe de parte de los asistentes administrativos y/o jefe de oficina los asuntos que se detectaron en la dependencia.
3	Jefe de Tianguis y Comercio en Espacios Públicos	Atiende los diferentes temas que requieren de su atención personal.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Diagrama de flujo



Formatos

N/A

Ocotlán

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TRANSITORIOS

Primero. El presente Manual de Procedimientos entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

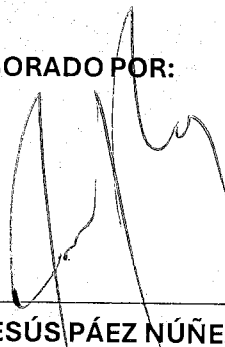
Segundo. La publicación del presente Manual de Procedimientos se realizará el mismo día de su autorización en la página web del Municipio.

AUTORIZACIONES



LIC. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

ELABORADO POR:



C. JUAN JESÚS PÁEZ NÚÑEZ
JEFATURA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN
ESPACIOS ABIERTOS